



II EDICIÓN DEL CONCURSO "YOUTUBERS OCEÁNICAS"

BASES

11 de febrero de 2022

Oceánicas es un proyecto de:



Con la colaboración de:



ANTECEDENTES

En septiembre de 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el 11 de febrero como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia y alertó de que las mujeres y las niñas están ausentes especialmente en lo que se refiere a la creación y la toma de decisiones en los ámbitos que transforman nuestro mundo cotidiano, pese a que las posibilidades de progreso científico y tecnológico son casi ilimitadas.

Desde que comenzó a celebrarse este día, un grupo de investigadoras e investigadores del Instituto Español de Oceanografía (IEO, CSIC) han llevado a cabo una acción para reivindicar la igualdad de género en la ciencia. Esta acción, que surgió en 2015, comenzó de manera improvisada y se limitó a que el personal de algunos centros oceanográficos del IEO parase unos minutos su actividad para reunirse en las puertas de los centros y mostrar carteles con la efemérides donde se realizaba el papel actual de la mujer en el mundo de la oceanografía. En 2016 y 2017 se repitió la acción, esta vez en los nueve centros oceanográficos del IEO y, en ambas ocasiones, además de mostrar carteles de la efemérides se leyeron diferentes comunicados reivindicando el acceso y la participación de las mujeres y las niñas en la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología y el fomento así de la igualdad de acceso de las mujeres al pleno empleo a todos los niveles y a un trabajo decente, actos que alcanzaron repercusión en los medios de comunicación.

Este ha sido el caldo de cultivo de “Oceánicas: la mujer y la oceanografía”, un proyecto hecho realidad durante los años 2018 y 2019 con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología - Ministerio de Ciencia e Innovación y que a lo largo de los años 2021 y 2022 continúa con su segunda edición de nuevo con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología- Ministerio de Ciencia e Innovación. Es un proyecto que tiene como objetivo divulgar el trabajo de científicas dedicadas al estudio de los océanos, tanto actuales como del pasado, dar a conocer su vida y obra, tratando así de generar vocaciones científicas en niñas y niños, fomentar su creatividad, su capacidad de decisión y el trato igualitario frente a las desigualdades de género desde edades tempranas. El proyecto Oceánicas ha sido seleccionado dentro de los proyectos concedidos en la “Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación” (FECYT, 2017) como [iniciativa inspiradora](#) por su calidad.

Oceánicas pone en valor el legado de las mujeres pioneras de la oceanografía. Mujeres como Jeanne Baret, botánica francesa que fue la primera en circunnavegar el mundo en el siglo XVIII disfrazada de hombre; Marie Tharp, geóloga marina que, pese a tener prohibido embarcar, elaboró el primer mapa de los fondos oceánicos atlánticos; Ángeles Alvariño, oceanógrafa gallega del IEO que se convirtió en la primera mujer en embarcar en un buque inglés y que descubrió 22 especies marinas; o Sylvia Earle, primera mujer en liderar la NOAA y exploradora de National Geographic. Además, Oceánicas es una plataforma para que mujeres que trabajan actualmente en Ciencias del Mar, tanto investigadoras como técnicas, estudiantes, empresarias, etc., divulguen su trabajo y ayuden a las jóvenes a descubrir su pasión por la ciencia y la naturaleza. Por último, a través de diferentes concursos, Oceánicas despierta la curiosidad y el interés a nivel personal de los jóvenes, fomentando su creatividad y promoviendo la

comprensión de conceptos y fenómenos científicos. Todo ello buscando un contacto directo entre alumnado e investigadoras.

BASES

El Instituto Español de Oceanografía, con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología-Ministerio de Ciencia e Innovación, convoca la segunda edición del concurso de vídeos "**Youtubers Oceánicas**".

OBJETIVOS DEL CONCURSO DE VÍDEOS

El principal objetivo del certamen es fomentar el interés por la ciencia y la tecnología entre los más jóvenes premiando la creatividad, el talento y las ideas, así como el trabajo en equipo.

Los objetivos secundarios persiguen el trato igualitario frente a las desigualdades de género desde edades tempranas y son:

- Visibilizar las mujeres y sus logros en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la investigación, la innovación y su contribución al bienestar de la ciudadanía.
- Consolidar en el alumnado el aprendizaje de los valores sobre los que se asienta el principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- Contribuir a la creación y difusión de referentes femeninos en la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación.
- Cooperar en la adquisición de competencias básicas, especialmente aquellas relacionadas con la investigación, la comunicación y la igualdad entre mujeres y hombres.
- Superar los estereotipos existentes que relacionan la masculinidad con la tenencia del conocimiento y su predisposición a la investigación, la ciencia y la innovación.

TEMÁTICA

La temática de los vídeos tratará investigaciones, experimentos, curiosidades, etc. relacionados con las ciencias y tecnologías marinas (acuicultura, geología, ecología, biodiversidad, recursos marinos, etc.). Se valorará que el vídeo aborde el trabajo de alguna mujer científica pionera o actual en alguna de estas áreas.

En el caso de necesitar apoyo científico, la organización tratará, previa solicitud y en la medida de lo posible, de poner en contacto a los participantes con una investigadora experta en el tema a tratar en el vídeo.

FORMATO

En el concurso de vídeos "**Youtubers Oceánicas**" se podrá participar bajo cualquier tipo de expresión artística siempre que sea en formato audiovisual.

Los vídeos presentados en ambas modalidades tendrán una duración entre 1 y 3 minutos.

Se aceptarán clips realizados en cualquiera de las lenguas cooficiales o inglés.

Los vídeos podrán realizarse con dispositivos como el teléfono móvil, tableta o cámara de vídeo, siempre en formato horizontal.

Los vídeos deberán presentar unas características mínimas técnicas de calidad audiovisual que permitan su visionado en buenas condiciones de imagen y sonido. Las características técnicas recomendables de los vídeos serán las siguientes:

- formato mp4
- la resolución del archivo será Full HD (tamaño 1920x1080)

PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a estudiantes menores de edad (entre 11 y 18 años) que estén cursando Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y Formación Profesional (FP) en centros educativos del Estado español.

REQUISITOS DE PARTICIPACION

La participación puede ser individual o en grupo, siendo 4 el número máximo de participantes por grupo y siempre bajo la supervisión de un profesor/tutor, que no necesariamente debe aparecer en el vídeo.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

El archivo del vídeo deberá nombrarse con un título y el nombre artístico de sus participantes. Deberá ser enviado mediante correo electrónico a oceanicas@ieo.es. Si el video es demasiado grande para adjuntarlo a un correo se enviará a través de un enlace a una plataforma de transferencia de archivos (ej. Wettransfer o similar) en el cuerpo del correo.

Asimismo, en el correo debe incluirse un documento nombrado de igual forma que el archivo del vídeo (con el fin de mantener el anonimato) en el que deben constar los datos del participante o de la persona responsable del grupo y una descripción del vídeo en un máximo de 500 palabras sobre lo que sucede en el clip para que sea más accesible (Anexo I).

PLAZOS

El plazo para el envío de las propuestas participantes en el concurso de vídeos "**Youtubers Océánicas**" comenzará el día 11 de febrero de 2022 a las 00:00h y finalizará el día 01 de abril de 2022 a las 23:59h.

PROCESO DE SELECCIÓN

El jurado lo constituirán la responsable del proyecto Océánicas y tres representantes especialistas en el ámbito de las ciencias marinas y la divulgación científica. El IEO se reserva el derecho a no admitir aquellos vídeos que no cumplan con unas características mínimas de imagen y sonido.

Se premiarán tres vídeos según los siguientes criterios: calidad del vídeo, contenido científico, referencias a mujeres científicas, originalidad y creatividad.

PUBLICACIÓN DE VÍDEOS GANADORES

El fallo del jurado se comunicará a los ganadores y a continuación se publicará en la página www.oceanicas.ieo.es el día 02 de mayo de 2022.

Los vídeos ganadores serán publicados en la página web y el canal de YouTube del proyecto Oceanicas.

PREMIOS

- Primer premio "Youtubers Oceanicas": visita a uno de los centros del IEO para el alumno ganador y su clase. En caso de que no tenga ninguno en su comunidad, visita a un centro del CSIC. Los gastos de desplazamiento correrán a cargo del centro educativo.
- Segundo premio "Youtubers Oceanicas": un lote de libros para el alumno ganador y otro para su centro educativo.
- Tercer premio "Youtubers Oceanicas": un lote de libros para el alumno ganador

La entrega de los premios se realizará el día 13 de mayo de 2022.

El lugar de entrega dependerá del lugar de residencia de los ganadores. En la medida de lo posible será uno de los nueve Centros Oceanográficos del Instituto Español de Oceanografía o la sede central de este organismo en Madrid. En el caso de que los ganadores no pudieran acudir, se les enviará por correo.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en la presente Convocatoria supone la total aceptación de estas bases, la conformidad con el fallo del jurado y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Cualquier asunto no contemplado en las mismas, será resuelto por el jurado.

ASPECTOS LEGALES

Será obligatoria la autorización expresa por parte de los padres o tutores legales de los participantes para la difusión de imágenes, vídeos y/o fotografías de los participantes, a través de la prensa, redes sociales u otros medios. (Rellenar Anexo I)

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la legislación de Protección de Datos en vigor, los datos personales proporcionados por las personas/entidades participantes en la I edición del Concurso de vídeos "Youtubers Oceanicas" serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en esta convocatoria, siendo la base legitimadora el consentimiento dado por el interesado al rellenar la ficha de inscripción.

La participación en el concurso implica la autorización al proyecto Oceánicas para la utilización de las imágenes fotográficas y de vídeo que se obtengan el día de la entrega de premios que podrán ser utilizadas en las Webs y Redes Sociales. La participación en el concurso implica la autorización de la difusión del vídeo a través de los siguientes canales:

- YouTube
- Web oficial del proyecto Oceánicas y del IEO como entidad convocante
- Redes sociales y blogs del proyecto Oceánicas y del IEO.
- Cualquier otro canal o comunicación del IEO.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Todo el conocimiento generado como resultado de los vídeos premiados será regulado de manera obligatoria bajo la Certificación "Creative Commons" facilitando de esta manera su uso, reproducción y difusión de manera libre.